



II Rallysprint Mutxamel

- ✓ Campeonato de la Comunidad Valenciana de Rallysprint 2015

6 de Junio de 2015

Organiza:

Automóvil Club Escudería Mutxamel

Reglamento Particular

PROGRAMA HORARIO

FECHA	HORA	PROGRAMA	SITUACION
07-05-15	20:00	Publicación del Reglamento y Apertura de Inscripciones	Secretaría del Rallye
18-05-15	20:00	Publicación del Recorrido y del Road-Book	Secretaría del Rallye
25-05-15	20:00	Cierre de inscripciones tarifa normal y Publicación Anexo-I Regularidad	Secretaría del Rallye
02-06-15	20:00	Cierre definitivo inscripciones (+30% derechos)	Secretaría del Rallye
04-06-15	20:00	Publicación Lista Oficial de Inscritos	Secretaría del Rallye
06-06-15	16:30	Verificaciones Administrativas: Confirmar hora individual.	Ayto. Relleu
	13:00	Verificaciones Técnicas: Confirmar hora individual.	Campo de futbol-Relleu
	15:00	1ª Reunión Comisarios Deportivos.	Oficina Permanente Rallye
	15:15	Breafing con los participantes. Control de firmas	Oficina Permanente
	15:15	Publicación Lista Autorizados a tomar la salida	Tablón Oficial de Anuncios
	15:00	Hora límite Entrada Vehículos Parque Cerrado Pre-Salida	Campo de futbol-Relleu
		1ª SECCIÓN	
06-06-15	16:10	Salida 1º Participante / 1ª Sección	Campo de Futbol - Relleu
	18:30	Llegada 1º Participante/ 1ª Sección	Campo de Futbol - Relleu
	18:30	Llegada 1º Participante Fin Rallye	Campo de Futbol - Relleu
	19:00	2ª Reunión Comisarios Deportivos	Oficina Permanente Rallye
	19:00	Publicación Clasificación Final Provisional	Ayto. Relleu
	19:30	Entrega de Trofeos	Ayto. Relleu
	20:30	Publicación Clasificación Final Oficial Clausura del Meeting.	Tablón Oficial de Anuncios

SECRETARÍA PERMENENTE DEL RALLYE:

Desde el día 6 de Abril de 2015 hasta el día 4 de Junio de 2015, con horario de 10:00 h a 14:00 h. y de 16:00 h a 20:00 h., en la sede del Comité Organizador:

AUTOMÓVIL CLUB ESCUDERÍA MUTXAMEL

C/ Les Moreres Nº 37

03578 – Relleu – Alicante

Telf: 607333437

Web: <http://rallyemutxamel.jimdo.com/>

E-mail: acescuderiamutxamel@gmail.com

OFICINA PERMANENTE DEL RALLYE:

Día 4 de Junio de 2015 desde las 15:00 h HASTA 1ª SECCION AYUNTAMIENTO DE MUTXAMEL.
Día 6 de Junio de 2015 desde las 07:00 h hasta finalizar el meeting en AYUNTAMIENTO DE RELLEU.

Telf: 607333437

Web: <http://rallyemutxamel.jimdo.com/>

E-mail: acescuderiamutxamel@gmail.com

TABLÓN OFICIAL DE AVISOS:

Día 4 de Junio de 2015 desde las 15:00 h HASTA 1ª SECCION AYUNTAMIENTO DE MUTXAMEL.
Día 6 de Junio de 2015 desde las 07:00 h hasta finalizar el meeting en AYUNTAMIENTO DE RELLEU.

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente y con la Web del Rallye en la dirección de Internet <http://rallyemutxamel.jimdo.com/> con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales Boletines de Información.

PROGRAMA DE REUNIONES DE LOS COMISARIOS DEPORTIVOS

REUNION	FECHA	HORA	LUGAR
1ª Reunión	05-06-15	15:00	Oficina Permanente Rallye
2ª Reunión	06-06-15	19:00	Oficina Permanente Rallye

1.- ORGANIZACIÓN:

1.1.- Definición:

La Entidad AUTOMÓVIL CLUB ESCUDERÍA MUTXAMEL con el correspondiente Permiso de Organización expedido por la FEDERACIÓN DE AUTOMOVILISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, con nº **CV- 2015** de fecha de de 2015, Organiza el **VIII Rallye Mutxamel** que se celebrará los días 5 y 6 de Junio de 2015.

1.2.- Comité de Organización:

D. José Ayela Barbero	(Presidente)
Dª. Mari Paz Santonja Fuster	(Secretario)
D. Alfredo Reyes Pastor	(Vicepresidente)

1.3.- Oficiales:

COMISARIOS DEPORTIVOS	Nombre y Apellidos	Nº Licencia
Presidente:	D. Vicente PONS ARMENGOL	CD--CV
	D. Manuel DURAN PEREZ	CD--CV
DIRECTOR DE CARRERA:	D. Jose VICENTE ROYO ASUNCION	DC--CV
DELEGADO DE SEGURIDAD F.A.C.V.:	D. Ángel ESTEVE BERNABEU	DC--CV
DIRECTOR ADJUNTO SEGURIDAD:	D.	DC--CV
DELEGADO TÉCNICO:	D. Fernando FERRER BARGUES	OC--CV

El Cuadro Completo de Oficiales se publicará como complemento antes del inicio de la Prueba.

1.4. - Identificaciones

Las identificaciones de los diferentes Oficiales en funciones, se indicarán en Complemento posterior.

MODALIDADES GENERALES

2.- PUNTUABILIDAD

2.1. - Esta Prueba se organiza de conformidad con las disposiciones contenidas en:

- Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos de la Comunidad Valenciana 2015.
- El Reglamento Deportivo del Cto. de la Comunidad Valenciana de Rallysprint de 2015.
- El presente Reglamento Particular.
- El Código Deportivo Internacional.

2.2.- El II Rallysprint Mutxamel será puntuable para los siguientes Campeonatos:

- Campeonato de la Comunidad Valenciana de Rallyesprint.
- Campeonato de la Comunidad Valenciana de pilotos de Rallysprint.
- Campeonato de la Comunidad Valenciana de copilotos de Rallysprint.
- Campeonatos de la Comunidad Valenciana de Clubes y Escuderías.

3. - DESCRIPCION

3.1. - Distancia total del recorrido:	69.00 km
3.2. - Nº Total de T.C.:	2
3.3. - Distancia total de los T.C.:	32.400 km
3.4. - Número de Secciones:	1
3.5. - Número de Etapas:	1
3.6. - Tramos diferentes a reconocer:	1
3.7. - Porcentaje de velocidad:	48,25 %

4. - VEHICULOS ADMITIDOS

4.1. - En todos los Rallyes* puntuables para el Campeonato de la Comunidad Valenciana de Rallyesprint 2.015, serán admitidos a participar y puntuar los siguientes vehículos:

- **Vehículos Grupo A.** Definidos en el Art. 255 del Anexo J del CDI
- **Vehículos Grupo N.** Definidos en el Art. 254 del Anexo J del CDI
- **Vehículos Grupo N+.** Definidos en el Art. 254 del Anexo J del CDI y en la normativa técnica de la R.F.E. de A. Extendiendo su fecha de fabricación y/o 1ª matriculación hasta el año 2000.
- **Vehículos Súper 2000 Rallye.** Definidos en el Art. 254 A del Anexo J del CDI
- **Vehículos Súper 1600.**
- **Vehículos R1, R2, R3, y R4.** Definidos en el Art. 260 del Anexo J del CDI
- **Vehículos R5.** Definidos en el Art. 261 del Anexo J del CDI
- **Vehículos de Gran Turismo** homologados o no GT3 FIA, de acuerdo al Reglamento Técnico GT de la RFEA, sin límite de cilindrada.
- **Vehículos de Gran Turismo de Producción**, extraídos de la lista publicada, y de acuerdo al Reglamento Técnico GT producción de la RFEA, con un límite de cilindrada de 3600 cc.
- **Vehículos Diesel**, con un límite de 2000 cm³ de cilindrada nominal (real) y homologados o no en Grupo N.
- **Vehículos R3T y R3D.** Definidos en el Art. 260 D del Anexo J del CDI.
- **Vehículos Grupo Históricos Open.** Según Reglamento Técnico FACV de Grupo Históricos Open.
- **Vehículos Grupo F-2000.** Según Reglamento Técnico FACV de Grupo F-2000
- **Vehículos Grupo 5.** Según Reglamento Técnico FACV de Grupo 5.
- **Vehículos Grupo H.** Según Reglamento Técnico FACV de Grupo H.
- **Clasicos y open de Regularidad Sport.** Según reglamento técnico FACV de Regulariad.
- **Clasicos y Regularidad.** Según reglamento técnico de FACV Regularidad.

4.1.1.- Los vehículos denominados N,Súper 2000,D,R1, R3T y R3D se considerarán como "**Grupo 1**".

4.1.2.- Los vehículos denominados WRC, Kit-Car, Súper 1600, R2,R3,R4,R5,N+,A,F2000 y Gran Turismo, se considerarán como "**Grupo 2**".

4.1.3.- Vehículos de los Grupos A y N.

Se autoriza la participación de vehículos de los Grupos A y N durante un periodo suplementario de **10 años** subsiguientes a la expiración de su homologación y siempre que no sobrepasen la cilindrada máxima autorizada para cada categoría de vehículos.

4.1.4.- Todos los vehículos deberán estar conformes al Art. 253 del Anexo J del CDI, con la excepción de las modificaciones expresamente permitidas en el Art. 8.3 del Reglamento Deportivo de Rallyes.

4.2. - Los vehículos se agruparán en las siguientes Clases:

GRUPO 1

CLASE I	-	Hasta	1.600 c.c. (inclusive)	
CLASE II	-	Más de	1.600 c.c.	hasta 2.000 c.c. (inclusive)
CLASE III	-	Más de	2.000 c.c.	

GRUPO 2

CLASE IV	-	Hasta	1.600 c.c. (inclusive)	
CLASE V	-	Más de	1.600 c.c.	hasta 2.000 c.c. (inclusive)
CLASE VI	-	Más de	2.000 c.c.	

GRUPO 3 (Históricos Open)

CLASE VII - Unidades fabricadas antes del 31/12/1980

CLASE VIII - Unidades fabricadas a partir del 01/01/1981

GRUPO 4 (Históricos Legend)

GRUPO 5 (GR.5)

GRUPO 6 (Históricos)

5. - SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN – INSCRIPCIONES

5.1. - Fecha y horario límite de la solicitud de inscripción:

Según indica el CUADRO HORARIO del presente reglamento

AUTOMÓVIL CLUB ESCUDERÍA MUTXAMEL
C/ LES MORERES Nº 37
03578 – Relleu – Alicante
Telf: 607333437

Web: <http://rallyemutxamel.jimdo.com/>
E-mail: acescuderiamutxamel@gmail.com

5.2. - Número máximo de inscritos

El número máximo de inscritos se fija en 60 vehículos.

En caso de sobrepasar esta cifra, la selección de realizará teniendo en cuenta el siguiente orden:

1. - Participantes asiduos al Campeonato.
2. - Participantes no Comunitarios inscritos en el campeonato.
3. - Orden de recepción de inscripciones
4. - A criterio de la Organización
5. - Palmares o interés deportivo de los equipos inscritos.

6. - DERECHOS DE INSCRIPCIÓN - SEGUROS

6.1. - Derechos de Inscripción (ver Art. 11 de Preinscripciones comunes: Importes **SIN IVA**)

✓ Con la publicidad	176,00 €
Sin la publicidad	229,55

6.1.3. - Forma de pago:

Únicamente se acepta como forma de pago el ingreso en cuenta o transferencia bancaria (comprobante obligatorio), y SIEMPRE ANTES DEL CIERRE FINAL DE INSCRIPCIONES a:

A.C. Escudería Mutxamel C/C: RURALCAJA - 3082 1027 36 4809897624

6.2. - La Solicitud de Inscripción no será aceptada si no va acompañada de:

- Deberá estar debidamente redactada en todos sus apartados y firmada.
- Los Derechos de Inscripción.

6.3. - Los Derechos de Inscripción serán totalmente reembolsados:

- A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.
- En caso de no celebración del Rallye.
- La Organización, a su criterio, podrá rembolsar hasta un 50% de los derechos de inscripción a los Concursantes que por razones de fuerza mayor, debidamente verificada, no pudieran presentarse a la salida del Rallye y solicitada por el interesado y por escrito antes del comienzo de las verificaciones administrativas.

6.4. - Seguros

Todos los datos referentes a la cobertura del Seguro de la Prueba, figuran en el Artículo 8 de las Prescripciones Comunes de la F.A.C.V. 2015.

7. - PUBLICIDAD

7.1. – Será de aplicación el art. 9 de las Prescripciones Comunes de la F.A.C.V. 2015, tanto para la publicidad obligatoria del Campeonato, la obligatoria del Organizador y la facultativa.

7.2. – La publicidad facultativa y obligatoria se indicara, así como el lugar de colocación en el vehículo, en un complemento posterior.

8. - OBLIGACIONES GENERALES

8.1. - Control de cascos y ropa ignífuga

Se efectuará en la entrada al parque cerrado Pre-salida.

8.2. - Infracciones a la Circulación.

Se aplicará lo estipulado en el Art. 20 del Reglamento Deportivo de Rallysprint 2015 de la F.A.C.V.

8.3. - Placas y Números

Se aplicará lo estipulado en el Art. 14 del Reglamento Deportivo de Rallysprint 2015 de la F.A.C.V.

8.4. - Reconocimientos

Se aplicará lo estipulado en el artículo 17 del Reglamento Deportivo de Rallysprint 2015 de la F.A.C.V.

8.5. – Neumáticos

Se aplicará lo estipulado en el artículo 22 del Reglamento Deportivo de Rallysprint 2015 de la F.A.C.V.

Los cambios de neumáticos sólo se podrán realizar en los parques de asistencia

8.6. - Seguridad de los participantes

Se aplicará lo estipulado en los Art. 24.18 Y 24.20 del Reglamento Deportivo de Rallysprint 2015 de la F.A.C.V.

8.7. - Informe accidentes

Se aplicará lo estipulado en el Art. 9 del Reglamento Deportivo de Rallysprint 2015 de la F.A.C.V.

9. - DESARROLLO DEL RALLYSPRINT

9.1. - Hora Oficial del Rallysprint

Durante el transcurso del Rallye la hora Oficial será la emitida en las señales horarias de Radio Nacional de España, en sus distintas frecuencias.

9.2. - Penalizaciones

Se aplicará lo estipulado en el del Reglamento Deportivo de Rallysprint 2015 de la F.A.C.V. Ver ANEXO N° 1 al citado Reglamento – Resumen de Penalizaciones.

9.3. - Salida

Antes de la salida del Rallysprint, los participantes serán agrupados en un Parque Cerrado de salida, situado en el campo de futbol de Relleu.

Los participantes deberán depositar sus vehículos en el mismo obligatoriamente UNA VEZ VERIFICADOS. Los vehículos podrán ser presentados por un mandatario cualquiera del concursante.

9.4. - Premios y Trofeos

Se aplicará lo estipulado en el art. 25 de las Prescripciones Comunes de la F.A.C.V. 2015.

9.4.1. - Los premios y trofeos que se entregarán son los siguientes:

A. - Clasificación General: Trofeo a TODOS los equipos que finalicen la prueba

B.- Clasificación por Clases: Trofeo al 1º Clasificado de cada Clase

B.- Copas y Trofeos: Los estipulados en los correspondientes reglamentos aprobados por la FACV

9.4.2. - La entrega de Trofeos se celebrará en la C/ Evaristo Manero Molla, s/n en Relleu (Alicante) – AYUNTAMIENTO DE RELLEU

9.4.3. – No hay premios en metálico.

10. – ITINERARIO

10.1. – Descripción Tramos Cronometrados

TC. (4/5): RELLEU-AGUAS: 16.200 Km

SALIDA: En P.K. 23.200 CV-775

LLEGADA: En Km 10.250 de la CV-775 cruce. Dirección Pantano Amadorio x Crt. S/D. A 4,00 Km LLEGADA.

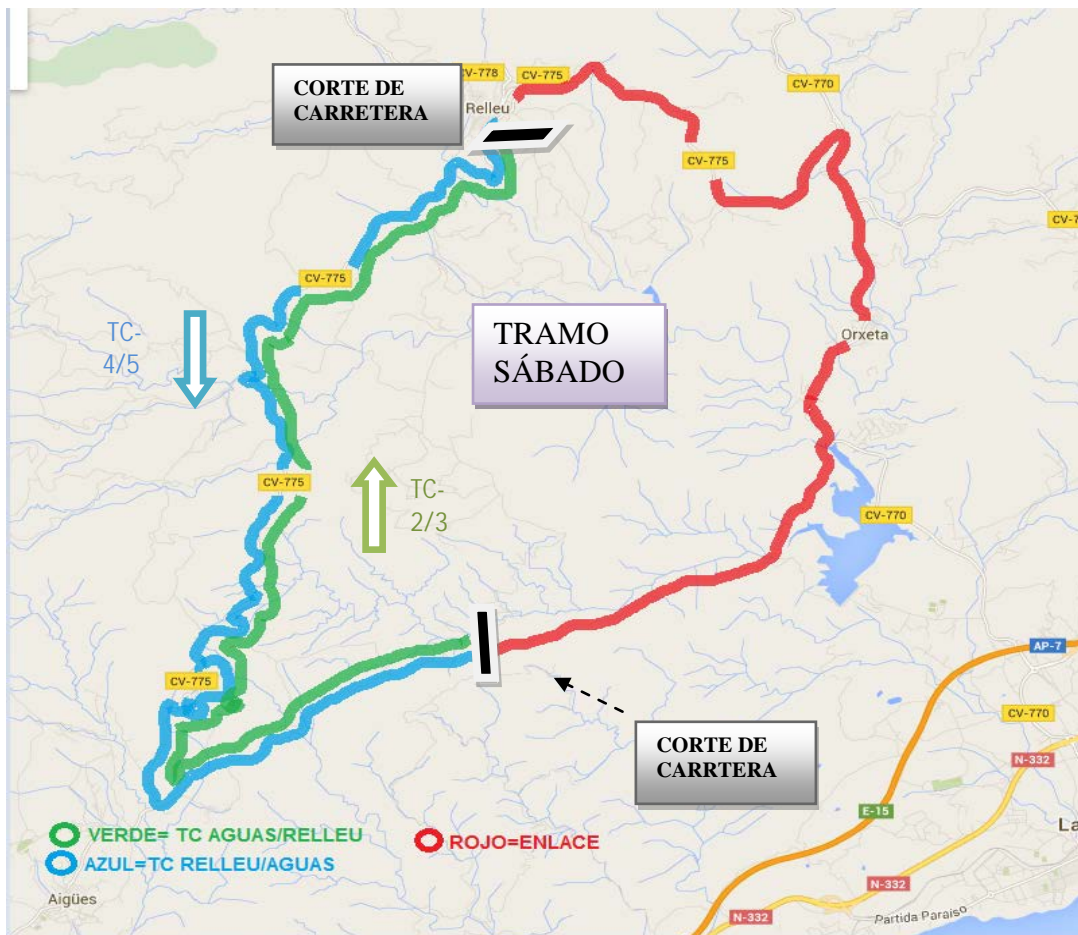
DISTANCIA PUNTOS RADIO SEGURIDAD

RELLEU-AGUAS

- R0: **SALIDA**
- R0-1: 1.800 Km.
- R1: 0.800 Km.
- R2: 1.600 Km.
- R3: 2.900 Km.
- R4: 4.050 Km.
- R5: 5.300 Km.
- R6: 6.800 Km.

- R7: 8.300 Km.
- R8: 9.900 Km.
- R9: 11.100 Km.
- R10: 13.100 Km.
- R11: 16.200 Km. **LLEGADA**

10.2. – Mapa Tramos Cronometrados:



TC 4/5 RALLYSPRINT

10.3. – Cuadro Itinerario – Horario

TERCERA SECCION	15	7	Salida Parque						16,00
		7A	Enlace a TC4 Relleu - Aigües		1	134	10	6	16,10
	16	8	TC4 Relleu - Aigües	16,2		150,2			
		8A	CS Control Stop						16,35
	17		Enlace a TC5 Relleu - Aigües		21,3	171,5	45	29,5	
	18	9	TC5 Relleu - Aigües	16,2		187,7			17,20
		9A	CS Control Stop						17,45
	19		Enlace a Parque - Asistencia		21,3	209	45	29,5	
	20	10	Asistencia - Parque cerrado						18,30
		10A	Meta - Podium						18,45

10.3 Horario de cierre y apertura

PRUEBA	HORA OK	HORA DE CIERRE	HORA APERTURA
VIERNES			
TC 1- RELLEU/SELLA	19:10 H	19:20 H	21:30 H
SABADO			
TC 2/3 -AGUAS/RELLEU	09:05 H	09:15 H	13:00 H
TC 4/5 - RELLEU/AGUAS	15:00 H	15:10 H	18:30 H

10.4. – Zonas de Asistencia

Será de aplicación el artículo 21 del Reglamento Deportivo de Rallysprint de la F.A.C.V. 2014.

10.4.1. – Las única zona de asistencia autorizada por la organización es la ubicada en CAMPO DE FUTBOL DE RELLEU (Alicante)

10.5. – Zonas de Repostaje

Será de aplicación el artículo 21.4 del Reglamento Deportivo de Rallysprint de la F.A.C.V. 2014.

10.5.1. – Las zonas de asistencia que irán seguidas de zona de repostaje son las siguientes:

A la salida de la zona de asistencia, se habilitará una zona de repostaje.

10.5.2. – Las estaciones de servicio autorizadas por la organización son todas las existentes en el recorrido de la prueba sin salirse del mismo **(NO HAY GASOLINERAS EN EL RECORRIDO DEL RALLYE)**

10.5.3. – En cualquier momento de un repostaje deberán seguirse las siguientes instrucciones:

- Alejar a los fumadores
- Repostar con el vehículo con el motor parado.
- No realizar otra operación sobre el vehículo en dicho momento.
- Si los miembros del equipo están en el interior del vehículo, deberán tener los cinturones de seguridad desabrochados.
- Excepto en los vehículos que tienen prevista una toma de presión para el repostaje, éste deberá llevarse a cabo por gravedad, para lo que se recomienda la utilización de bidones de repostaje según normas FIA provistos de acoplamiento estancos y respiraderos. Si el bidón está elevado por encima del suelo, en ningún caso el nivel de reserva de carburante en el bidón podrá estar a una altura superior a 3 metros durante toda la operación.
- El número máximo de mecánicos autorizados para realizar el repostaje será de dos (2).
- Si finalizada la operación de repostaje, un vehículo no pudiera arrancar, podrá ser empujado y una vez fuera de la zona de repostaje el piloto o copiloto podrán ponerlo en marcha con la ayuda de una batería exterior, la cual no podrá ser transportada en el vehículo.
- Se aconseja la presencia de 1 vehículo de bomberos con personal y medios adecuados para solventar cualquier incidencia.

Art. 11. – PLAN DE SEGURIDAD Y ASISTENCIA SANITARIA

Se ha confeccionado un Manual de Seguridad, Sanitario y de Servicios, en documento aparte.

11.1. – Hospitales previstos para las evacuaciones

Los centros alertados y a los cuales se producirán las posibles evacuaciones, son los siguientes:

- Hospital Marina Baixa de Villajoyosa
- Hospital General de Alicante
- Hospital general de Sant Joan.

11.2 – Dotación por Tramo Cronometrado

Sera de aplicación el artículo 24.19 del Reglamento Deportivo de Rallysprint de la FACV 2015.

11.2.1.- En TODOS LOS TRAMOS:

Todos ellos situados en salida:

- (1) Jefe de tramo

- (1) Vehículo "R"
- (1) Ambulancia tipo S.V.A.
- (1) Vehículos de excarcelación
- (1) Grúa
- Puntos de radio

Los servicios de grúa son un elemento de seguridad de la organización para sacar los vehículos que obstaculicen el paso al resto de vehículos en los tramos cronometrados. **No están para el uso particular de los participantes en caso de avería o accidente.** Por lo tanto, solo a los vehículos que sea necesario serán retirados al lugar seguro mas próximo de donde se encuentren

UBICACIÓN

CAMPO DE FUTBOL DE RELLEU
Parque Cerrado y Asistencia. Y
Verificaciones



AYUNTAMIENTO DE RELLEU.
Oficina Permanente del Rallysprint,
Tablón de avisos y Pódium. (Sábado 6)



EL COMITÉ ORGANIZADOR.